



Senado de la República da concepto positivo a la creación de la RAPE Región Central

Bogotá, 18 de junio de 2013. Hoy por unanimidad, la Comisión de Ordenamiento Territorial –COT- del Senado de la República rindió concepto favorable al proyecto de Región Administrativa y de Planificación Especial - RAPE- Región Central, que fue radicado el pasado 02 de abril por Bogotá, Meta, Tolima, Boyacá y Cundinamarca; entidades territoriales que la conforman.

Para Carolina Chica, Directora de Integración Regional, Nacional e Internacional de la Secretaría Distrital de Planeación, este concepto “es una manifestación del interés y de la voluntad política, del buen ambiente que existe en el país por desarrollar esquemas asociativos de ordenamiento territorial que estaban en mora de ser trabajados. Llevábamos 23 años para que una figura de esta naturaleza pudiera tener viabilidad legal, política, procedimental. Respalda un ordenamiento territorial moderno”.

Por su parte, el presidente de la COT del Senado, Juan Manuel Galán, indicó que “tenemos un balance muy positivo de la legislatura, y lo más importante es lo

que estamos haciendo hoy, la manera como cerramos, con la aprobación de esta primera Región Administrativa y de Planeación Especial, es una vitrina que incentivará al resto de regiones para que inicien rápidamente sus procesos”.

Durante la sesión llevada a cabo durante el miércoles 18 de junio, los senadores asistentes mostraron los beneficios que tiene esta figura asociativa de integración regional a los asistentes, manifestando el respaldo para su consolidación.

De acuerdo al Senador Jorge Guevara, “hemos validado la constitución de la RAPE Región Central que es en principio una figura que fortalece la descentralización, importante para el desarrollo regional y el desarrollo del país gracias a que permitirá inversiones de manera planificada y en una visión de conjunto. No tanto pensando en lo que uno quiere sino en lo que necesita la región. Hemos tomado una decisión valiosa”.

El que este proyecto haya llegado al Senado de la República hace parte del trámite formal que exige la Ley para la constitución de este tipo de esquemas asociativo. El 23 de abril se realizó la Audiencia Pública que estuvo encaminada a recoger aportes frente al proyecto, y en la que participaron también representantes de todas las entidades territoriales.

Actualmente la RAPE Región Central fue aprobada por la Comisión del Plan de Concejo de Bogotá y en el mes de agosto llegará a plenaria. De ser positiva la respuesta, el Alcalde Mayor de Bogotá, Gustavo Petro, podrá sancionar el acuerdo para la creación de la RAPE Región Central. Por su parte, los departamentos de Boyacá y Meta ya cuentan con el aval de las Asambleas Departamentales. Cundinamarca y Tolima realizarán la presentación de la misma ante sus Corporaciones en los próximos días.

Teniendo el consentimiento de Concejo de Bogotá y las Asambleas Departamentales de los departamentos, se hará realidad la primera Región Administrativa y de Planeación Especial (RAPE) del país. Según el Senador Aurelio Iragorri, “este esfuerzo de constituir conjuntamente una ponencia que le permite al país hacer una región de planeación especial y administrativa es muy importante, genera en consecuencia el camino y la oportunidad para todos los distintos departamentos y regiones a que asuman ese papel de región”.

La RAPE Región Central permitirá una nueva institucionalidad regional basada en la cooperación, solidaridad y desarrollo articulado permitirá mejorar las condiciones de vida de las personas que habitan este territorio, haciendo frente a

aquellas dinámicas y problemáticas que superan las capacidades individuales de estas entidades territoriales.

[Escuche la intervención de Carolina Chica, Directora de Integración Regional de la SDP y del Senador Jorge Guevara.](#)